



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural

Gabriela Olivera

Historiadora. Investigadora de CONICET y CIFYH (Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba). Profesora Adjunta Ordinaria en Historia Argentina Contemporánea de la misma Universidad. Correo electrónico: golivera@ffyh.unc.edu.ar y golivera@cordoba.net

Recibido con pedido de publicación: 13 de septiembre de 2007

Aceptado para publicación: 7 de noviembre de 2007

Resumen

El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural

El artículo se aboca al análisis de un área temática en formación -el cooperativismo agrario- la que se plantea ha surgido en confluencia y diálogo con ciertas líneas de investigación histórica y con avances producidos desde la corriente de pensamiento crítico de la economía social, desde diferentes disciplinas sociales, en los cuales son claves los aportes de la tradición antropológica polayiana y también sociológica weberiana.

Para ello, en primer lugar, se exploran los sentidos asignados a la noción de “economía social” y su vinculación al área temática. Posteriormente y haciendo un sucinto recorrido por investigaciones puntuales sobre la temática, se llegan a establecer ciertas dimensiones generales en el análisis histórico sobre el cooperativismo. En tercer lugar, se plantea cómo el estudio del cooperativismo agrario se vincula estrechamente con el estudio sobre las transformaciones de las capas medias rurales y la agricultura familiar, con la “cuestión chacarera”. Aquí se procura conectar el estudio del cooperativismo agrario con algunos tópicos centrales de los debates sobre la “cuestión chacarera”. Finalmente, se reflexiona sobre la inscripción de esta área temática en la renovación de la historiografía rural. ¿Implica esta área temática en conformación nuevas formas de pensar y tratar problemáticas historiográficas?

Palabras clave: cooperativismo agrario; agricultura familiar; historia rural; “chacareros”.

Summary

Agrarian cooperativism, ‘chacareros’ and the renewal of rural history

This article is devoted to the analysis of a thematic area which is in a stage of formation – agrarian ‘cooperativism’ – and which, I wish to argue, has emerged as a result of a convergence and dialogue between certain strands of historical research and developments produced in the critical approaches to social economics, within different social science disciplines, to which the contributions of the ‘Polanyan’ anthropological tradition and Weberian sociology are crucial.

For that purpose, firstly, the different meanings attributed to the notion of ‘social economy’ are explored. Secondly, some general dimensions of the historical analysis of cooperativism are established, by making a succinct overview of specific research works carried out on this topic. Thirdly, this paper puts forward how the study of agrarian cooperativism is closely linked to the study of the transformations of the rural middle classes and of family agriculture, namely to the ‘chacarera question’. In this section, the article attempts to connect the study of agrarian cooperativism with some of the topics which are central to the debates about the ‘chacarera question’. Finally, there is a reflection on how this thematic area is inscribed in the renewal of rural historiography. Does this emerging thematic area imply new ways of thinking and dealing with historiographic issues?

Keywords: Agrarian cooperativism; family agriculture; rural history; ‘chacareros’

Si se pasa revista a los ejes temáticos de las últimas jornadas de Historia, las que dan cuenta de las áreas que concitan mayor interés en nuestra disciplina, -tales como por ejemplo las Jornadas Interescuelas-departamentos de Historia o las organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica-, es plausible observar como novedad, entre otras, el surgimiento de mesas sobre cooperativismo y economía social. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué la temática de cooperativismo aparece vinculada a la de “economía social” y el cooperativismo agrario a la “cuestión chacarera”? ¿Implica esta novedad nuevas formas de pensar y tratar problemáticas historiográficas?

En este artículo, intentamos responder a estos interrogantes y consideramos para ello pertinente explorar el sentido asignado al término “economía social”, analizar cuáles, consideramos, son los problemas, las dimensiones del análisis histórico sobre el cooperativismo -como forma particular de asociacionismo agrario- y, planteamos cómo esta área temática se constituye en una vía novedosa al abordaje de la problemática de constitución de los sujetos sociales del campo, especialmente de los sectores medios. Finalmente, reflexionamos sobre la inscripción de esta temática en la renovación de la historiografía rural.

Economía social y cooperativismo agrario

La noción de “economía social” alude más a una búsqueda y a una exploración intelectual, anclada en el debate público actual - más que a una propuesta en sí misma- la que se posiciona críticamente frente al paradigma de la sociedad neoliberal de mercado. Se plantea que el neoliberalismo ha operado disociando la política de la economía, retirando a la economía del dominio de lo social, del ejercicio de la política y de la ciudadanía y, naturalizando, de esta manera, las relaciones de poder hegemónicas (Danani: 2004: 24).

Siguiendo esta corriente de pensamiento, se han conformado diferentes núcleos académicos de investigación y extensión en universidades y también en agencias estatales que trabajan con organizaciones sociales -tales como, por ejemplo, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social-, los que albergan a proyectos sociales diferentes y en tensión: relativos a la defensa de intereses y a la organización de diferentes actores sociales subalternos, propuestas de gestión participativa y desarrollo local, de nuevas formas de gestión empresarial, etc.

Las diversas propuestas tienen en común, no obstante, la centralidad que asignan al análisis de los procesos de reconocimiento social, de construcción de la legitimidad, en cómo se definen las necesidades sociales, en cómo se movilizan, se distribuyen y se organizan los recursos para satisfacerlas.¹ Así, se demarca una esfera de lo económico que trasciende la institución mercado para abarcar también a la política pública, a las diferentes organizaciones sociales y a los derechos ciudadanos. Este nuevo paradigma en construcción apunta a ofrecer una alternativa al neoclásico, que define a la economía como asignación de recursos escasos para necesidades ilimitadas, para postular, en cambio, que la escasez es en sí misma un producto social, que no es el mercado quien, de manera excluyente, debería actuar como marco institucional legitimador de las necesidades sociales. Se propone integrar las relaciones sociales a la economía, recuperando la tradición antropológica sustantivista de Polanyi y, a complejizar la perspectiva de análisis de la racionalidad,

¹ Coraggio define a la economía como el sistema de instituciones/ prácticas que se da una sociedad para definir, movilizar, distribuir y organizar recursos, con el fin de resolver, de la mejor manera posible, en cada momento histórico, las necesidades legítimas de todos sus miembros actuales y futuros. La definición neoclásica de economía pone el acento en la asignación eficiente de los recursos, es decir, en la adecuación entre medios y fines. En cambio, ésta establece que son los marcos institucionales y las prácticas de los actores quienes definen cuáles son las necesidades, en base a lo cual instituciones y actores construyen sus estrategias. Esta definición opta, explícitamente, por reemplazar los criterios de maximización u optimización -característicos del enfoque neoclásico- por el de "resolución de la mejor manera posible" y, hace alusión no sólo a las generaciones presentes, sino a la sustentabilidad futura. Coraggio, José Luis. 31/10/2006. Curso de Post-grado. Escuela de graduados de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

debate teórico que se nutre de, entre otros, los aportes de Max Weber². Existe un propósito explícito de, entre otras cuestiones, problematizar la temática de la intervención estatal sobre la sociedad y la economía, así como de indagar sobre los espacios de construcción política y las dimensiones históricas de los procesos económicos, cuestiones que forman parte del núcleo mismo de nuestra disciplina.

En referencia a la problemática agropecuaria, la noción de economía social sustenta cultural, ideológica y políticamente a la multiplicación de un conjunto de iniciativas asociativas que apuntan a incrementar la capacidad de pequeños y medianos productores agropecuarios de hacer frente a políticas de apertura y desregulación, concentradores de la estructura social agraria, vigentes desde hace más de una década. Con la desarticulación de la matriz estado-céntrica (Cavarozzi: 1996: 112-117) y la consecuente retirada del Estado de, entre otras cuestiones, las funciones de contención económico-social de los diferentes colectivos de la sociedad civil, se fueron creando -sobre todo desde la segunda mitad de la década del 90- las condiciones para la activación de diferentes formas asociativas, las cuales, en algunos casos, dieron lugar al surgimiento de organizaciones de la economía social que propician el desarrollo endógeno y la gestión participativa, como es el caso de las cooperativas agrarias.

Consideramos que el debate público generado en torno a las diversas iniciativas asociativas y el desarrollo de esta corriente de pensamiento, crítica al paradigma neoliberal, son factores relevantes en explicar el creciente interés de los historiadores por trabajar la temática cooperativista. Planteamos, entonces, que “el presente sigue cumpliendo la función de iluminar el pasado, que ha venido desempeñando desde los orígenes mismos de nuestra disciplina” (Halperín Donghi: 2004: 29).

Otra cuestión que, consideramos, ha operado en el mismo sentido es el legado de ciertas experiencias historiográficas. La temática de cooperativismo se inscribe dentro de dos amplias y consolidadas tradiciones historiográficas: aquella que construye su objeto de estudio en las articulaciones entre sociedad civil, asociacionismo y estado moderno y, también, la línea de investigación de historia de empresas. No es nuestro propósito plantear aquí un estado de la cuestión sobre estas líneas de trabajo, sino sólo destacar su estrecha vinculación con el área temática de cooperativismo. La primera línea de investigación mencionada ha producido avances relevantes en el conocimiento histórico de diferentes organizaciones agrarias,³ sus discursos y prácticas desplegadas, su vinculación a las políticas implementadas por los Estados nacionales y provinciales, desde un enfoque que atiende a las diversidades regionales. La línea de investigación sobre historia de empresas se autocalifica como “área de frontera” entre economía, sociedad y cultura. En los enfoques alternativos al paradigma chandleriano clásico, se trabajan con problemáticas relevantes en

² Weber distingue, entre otras, las organizaciones basadas en fines u objetivos racionales (por ej. la racionalidad empresaria) de aquellas basadas en valores (por ej. principios del cooperativismo tales, como la solidaridad, la equidad, la vocación social, etc.). Weber, Max. *Economía y Sociedad*, México, Fondo de cultura Económica, extraído de: Lattuada, Mario y Renold, Juan Mauricio, *El cooperativismo agrario ante la globalización*, Buenos Aires. Siglo Veintiuno Edit., año 2004. En las páginas siguientes hacemos referencia a este texto, el que contiene una modelización de relevancia sobre la evolución y situación actual del cooperativismo agrario en Argentina.

³ En esta perspectiva, en el área de historia agraria, constituyen trabajos pioneros, entre otros: Bonaudo, Marta y Godoy, Cristina, "Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)", en *Anuario* n° 11, Universidad Nacional de Rosario, 1985. Girbal-Blacha, Noemí, *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988. Más recientemente y siguiendo esta línea de trabajo, se ubica la producción académica del Programa de Investigación de la Universidad Nacional de Quilmes, referido a las "Continuidades y cambios en la Argentina rural del siglo XX: espacios regionales, sujetos sociales y políticas públicas". Entre sus últimas ediciones, véase por ejemplo: Lázaro, Silvia y Galafassi, Guido (comps), *Sujetos, política y representaciones en el mundo rural agrario, 1930-1975*, Buenos Aires, Editorial siglo XXI, 2005.

el estudio del cooperativismo, tales como el papel de las estrategias, las redes sociales y las ideologías empresarias, así como con las dimensiones sociales y culturales en la conformación y las transformaciones de los mercados.⁴

Cooperativismo agrario: avances, problemas y dimensiones en el análisis histórico

En este apartado planteamos avances e interrogantes en el estudio del cooperativismo agrario, en el contexto histórico nacional de la primera mitad del siglo XX, para en este apretado esbozo, ir marcando lo que, consideramos, constituyen los aspectos centrales de las problemáticas que se señalan.

A principios del s. XX, no se habían producido modificaciones relevantes en la centralidad que tenían las actividades primarias para la exportación en el modelo de acumulación vigente desde la segunda mitad del siglo XIX. Los cambios sí ocurrían en otros aspectos. El mercado interno se encontraba en un proceso de consolidación y la dinámica social adquiriría una cada vez mayor dimensión nacional, mientras la presencia del Estado Nacional era creciente. Aunque la Constitución Nacional establecía la vigencia del sufragio universal masculino, existían no sólo limitaciones al ejercicio de la ciudadanía, sino también al ejercicio de las libertades civiles y sociales. En pos de estos derechos, trabajadores urbanos, rurales y chacareros se lanzaron al espacio público. Se movilizaron y peticionaron a las autoridades. Bregaban por el derecho a condiciones dignas de trabajo y de vida, a la expresión libre de sus ideas, a su derecho a asociarse. (Bonaudo y Bandieri, 2000). A principios del siglo XX, se multiplicaron las cooperadoras escolares, las cooperativas de consumo, para la construcción de viviendas populares, de seguro y ahorro, en menor medida, de producción y también para el suministro de los servicios eléctrico y telefónico. En el ámbito rural, se conformaron cooperativas que buscaban mejorar las condiciones de comercialización de los productos primarios, abaratar el aprovisionamiento de los insumos y el consumo.⁵ El surgimiento y la difusión del cooperativismo formó parte del conjunto de demandas que fueron llevadas al espacio público por diferentes grupos subalternos urbanos y rurales, quienes se encontraban, de una u otra manera, excluidos de las agendas estatales y de los esquemas de poder vigentes. Plantear esta cuestión implica un enfoque novedoso sobre una temática de larga trayectoria historiográfica. ¿De qué manera incidía la particular visión del mundo contenida en la doctrina cooperativa en las prácticas de sociabilidad y en la construcción de representaciones colectivas entre los productores rurales?

En las décadas que siguieron al Grito de Alcorta (1912), el Estado no había dado respuesta a las reivindicaciones del movimiento chacarero. Las condiciones pactadas eran desfavorables para los arrendatarios con relación a los propietarios y terratenientes. Tampoco se garantizaban los derechos de los agricultores para realizar libremente la venta de sus excedentes, ni se habían creado, entre otras cuestiones, las condiciones de un sistema de crédito accesible y barato para el pequeño productor. El sector chacarero bregaba por el ejercicio de libertades capitalistas (de arrendamiento, trilla, venta y seguro) (Boglich, 1937). Se pretendía mejorar las condiciones de comercialización de los productos primarios, abaratar el aprovisionamiento de los insumos y el consumo y, en pos de estos objetivos, se

⁴ Barbero, María Inés y Rocchi, Fernando. "Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la Historia: empresas y consumidores", en Bragoni, Beatriz (Edit), *Microanálisis, Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004, p. 111.

⁵ La primera cooperativa fue denominada como "El progreso agrícola" de Pigüé, en la provincia de Buenos Aires. Fue creada en 1898 por un grupo de colonos de origen francés a fin de cubrir las cosechas de los riesgos de granizo. (Acta de fundación citada por Mario Yuri Izquierdo: 1972). En el ámbito urbano la primera cooperativa fue El Hogar Obrero, cooperativa de consumo, crédito y vivienda, surgida en Buenos Aires en 1905 por iniciativa de un grupo de obreros socialistas. (Rodríguez Tarditi, 1970)

propendía a la formación de cooperativas agrarias. Por otra parte, bajo el impacto de la Revolución Rusa y de las luchas sociales europeas se produjo un aumento considerable de la combatividad obrera. Hubo un ciclo de general de huelgas y movilizaciones obreras durante 1917-1922. A éste, se sumaría la reanudación del conflicto chacarero y el de estibadores, carreros y braceros. Entre otras cuestiones, este ciclo histórico culminaría con la sanción de la ley nacional de arrendamientos de 1921, primera norma destinada a regular la relación entre propietarios y arrendatarios rurales. (Ansaldi, 1993a: 11-49). El movimiento agrario cooperativo surgía, de esta manera, entrelazado al movimiento reivindicativo chacarero. El fenómeno de la acción colectiva se encuentra, de este modo, en la raíz misma del movimiento cooperativo y constituye así una dimensión a ser considerada en su estudio.⁶

Durante las décadas de 1910 y 1920, consideramos que las propuestas del Partido Socialista, de la Federación Agraria Argentina y de la Asociación de Cooperativas Argentinas fueron relevantes en el escenario público y tuvieron trascendencia temporal. También lo habrían sido las radicales, que serían impulsadas por el radicalismo sabattinista en Córdoba, herederas del "radicalismo rojo" de las primeras décadas del siglo XX (Tcach, 1991:79). ¿Cómo se articulaban los valores contenidos en la doctrina cooperativas con las prácticas desplegadas en estas cooperativas? ¿Qué características presentaba este tipo particular de asociación cuyos objetivos eran económicos y sociales pero que aparecía vinculada a partidos políticos, entidades gremiales o cooperativas de segundo grado? ¿Cómo

⁶ El neoinstitucionalismo focaliza su atención en el interrogante de con qué motivaciones y de qué manera los individuos son partícipes en los procesos de acción colectiva y ofrece elementos explicativos a la dinámica y lógica interna de las organizaciones. Esta corriente teórica reconoce diferentes vertientes en su interior, pero, todas toman como premisa fundamental que las organizaciones, para promover el objetivo de la cooperación, deben superar el problema del "free rider", es decir el hecho que algunos individuos de un colectivo están menos comprometidos en la búsqueda del bien público, debido a que éste se obtendría, de todas maneras, mediante el esfuerzo colectivo. (Olson, 1965). Los individuos consideran beneficioso participar de acciones colectivas -y se resuelve así el problema del "free rider" o del gorrón- cuando la pertenencia a una organización puede proveer al individuo y al colectivo en cuestión de bienes colectivos (tangibles o intangibles) que no podrían ser alcanzados a través de la mera gestión individual. Cuando esto ocurre, según esta visión, se han generado todo un conjunto de preferencias que inducen a la cooperación, lo que se expresa, a su vez, en la existencia de determinados incentivos a la acción, formas de monitoreo organizacional y de sanciones a los socios oportunistas (Aguar, 1991) El neoinstitucionalismo abarca un espectro teórico muy amplio. Uno de sus extremos estaría representado por la "rational choice" -la que reduce la problemática de la racionalidad de los actores a la lógica individual instrumental y, en este sentido, podría inscribirse en el individualismo metodológico- e, incluye también enfoques que resaltan la importancia de los marcos culturales y políticos en la acción colectiva institucionalizada (Véase, por ejemplo: March y Olsen, 1978).

Otra corriente teórica que centra su atención en los procesos de acción colectiva es la que estudia los movimientos sociales -la cual (como en el caso del neoinstitucionalismo) reconoce diferentes escuelas y tradiciones académicas, las que podrían agruparse en una vertiente norteamericana y otra europea- , pero que confluyen en definir su campo de estudio en la acción colectiva contenciosa, es decir aquella que, sea breve o sostenida en tiempo, es siempre utilizada cuando las demandas de los colectivos carecen de acceso regular a las instituciones estatales, por determinadas características de las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y en el sistema político. La acción colectiva contenciosa es la base del conflicto social abierto y de los movimientos sociales (Cfr. entre otros: Tarrow, 1997 y Mc Adam, Mc Carthy y Zald, 1999)

La acción colectiva disruptiva puede también generar instituciones -aunque generalmente de carácter más informal- como es el caso de las organizaciones que operan como "*estructuras de movilización*" para el surgimiento y difusión de los ciclos de protesta o los movimientos sociales. (Tarrow, 1997: 235-258). No obstante, el asociacionismo es un fenómeno mucho más amplio que la acción colectiva contenciosa y requiere, en gran medida, del análisis de procesos que generan acciones colectivas institucionalizadas, es decir, instituciones. El cambio institucional rara vez adopta un formato exclusivamente disruptivo y, en cambio, muy frecuentemente un carácter incremental. La noción de cambio incremental no significa descartar el cambio súbito, sino plantear, por el contrario, que el cambio institucional es discontinuo, lo que no implica la automática anulación de las instituciones preexistentes, sino su persistente sobrevivencia, con cambios graduales e incrementales. (Douglass North, 1993: 16). Esta noción alude así a cambios y permanencias, con prevalencia de las últimas.

incidían las políticas públicas en el accionar cooperativo?

La sanción de la ley nacional n° 11.388 de cooperativas marcaría un hito en la historia del cooperativismo en Argentina - incorporada al Código de Comercio y en vigencia hasta 1973- debido a que tomaba en referencia los principios rochedeleanos como componente fundante de las asociaciones cooperativas y, pretendía, de este modo, deslindar este tipo de organizaciones de otras, porque hasta este momento, incluso las entidades empresarias podían autodenominarse como cooperativas. Fue aprobada el 20 de diciembre de 1926. Ya entonces se sostenía el principio doctrinal de que cualquiera fuera el número de acciones que cada socio poseyera, todos tenían derecho a un solo voto. No se concedía ventaja alguna a los fundadores, directores de cooperativas, ni se daba preferencia en las decisiones a quienes habían aportado más capital. No se permitían tampoco los votos por poder en las asambleas y se facultaba a los Consejos Directivos a disponer de los retiros de capital social. Se adoptaba estatutariamente el principio doctrinal de desvinculación de las cooperativas de los grupos religiosos o de los partidos políticos. (Rodríguez Tarditi, 1970: 28-32). Su aprobación respondió a una demanda común de reconocimiento estatal del cooperativismo por parte de los diferentes núcleos y asociaciones cooperativas⁷ y también a la intensa labor parlamentaria socialista⁸. Una vez más actores subalternos a las estructuras de poder vigentes, a través del impulso asociacionista y la organización colectiva contribuían a redefinir agendas estatales, a establecer nuevas reglas de juego entre actores agrarios, políticos y estatales, dando cuenta de los nuevos contenidos de las demandas provenientes de la sociedad civil.

La matriz estado-céntrica hace referencia a la construcción de un nuevo orden político, social y económico, el que desde 1930 había dado pasos significativos hacia su constitución y que se conformaría plenamente, durante los dos primeros gobiernos peronistas. El Estado actuaría como un importante motor en el proceso de acumulación que se basaba en la industrialización sustitutiva y, encararía políticas tendientes a regular diversas actividades que antes se desarrollaban con autonomía del mismo o eran consideradas como espacios pertenecientes a la vida privada. Se daría un incremento de la participación política y social y, las acciones de los diferentes colectivos sociales serían legitimadas y procurarían ser encauzadas desde la esfera estatal. (Cavarozzi, 1996: 112-117). Con relación a los cambios que implicó el surgimiento y desarrollo de la matriz estado-céntrica, se produjo una reformulación de la noción de ciudadanía, ya no solo definida en base a los derechos políticos individuales, sino también en función de derechos colectivos, de la esfera económica y social de la sociedad civil (James, 1990: 25-27). Al remodelarse los contenidos de la ciudadanía, nuevos actores -entre los cuales, el movimiento obrero tuvo una importancia crucial- pudieron apropiarse de substanciales derechos sociales, los cuales, a su vez, eran y habían sido reivindicados desde la iniciativa asociativa.

Sí bien era común a todas las sociedades cooperativas el tener como valores fundantes el derecho a la libre asociación, la gestión democrática de las asociaciones y la solidaridad entre los socios, hubo diferentes proyectos cooperativos. Las tres vertientes cooperativistas mencionadas anteriormente enmarcaban la acción cooperativa en diferentes concepciones acerca de los objetivos y los contenidos de la acción social. Para el Partido Socialista, el cooperativismo formaba parte de su proyecto político, el que era complementario a la construcción de la organización partidaria, a la

⁷ Al respecto mencionamos, por su importancia, las primeras conferencias organizadas bajo el auspicio del Hogar Obrero en 1919, el 1ero y 2do Congreso Argentino de la Cooperación organizados por ACA en 1919 y 1921 y las conferencias de las cooperativas entrerrianas de 1920 y 1922. (Cracogna, 1968: 67-68)

⁸ La ley a la que hacemos alusión respondía a proyectos anteriores elaborados por Juan B. Justo. En 1924, el presidente Marcelo T de Alvear presentó un proyecto que dio lugar a un informe del senado y en el cual tuvieron una intervención importante Mario Bravo, Leopoldo Melo y Pedro Llanos, lo que culminó con la sanción de dicha ley. (Mateo, 2006: 64)

representación sindical y parlamentaria (Olivera, 2006b: 10). Para la Federación Agraria Argentina la organización cooperativa debía estar tutelada y subordinada a los objetivos de la lucha gremial, la que aspiraba a la representación general de los intereses chacareros, en términos clasistas, de defensa de los intereses de los arrendatarios y pequeños productores rurales (Olivera, 2004: 102-111) En la Asociación de Cooperativas Argentina, primera entidad cooperativa de segundo grado nacional, un elemento clave era la prestación de servicios eficientes. La eficiencia, el éxito en las operatorias económicas no eran vistos como valores reñidos a la consecuencia cooperativa, es decir a la observancia de los principios doctrinales del cooperativismo y, en la adhesión a los socios entraba más en juego la calidad y variedad de los servicios prestados (Mateo y Olivera, 2006: 114-116). En este sentido, esta última institución se conformaba tempranamente con criterios de gestión que, posteriormente al advenimiento del peronismo, cobrarían relevancia en el conjunto del movimiento cooperativo. ¿Cómo se articulaban las diferentes representaciones acerca del papel y los objetivos del cooperativismo con las prácticas sociales desplegadas por los actores en el ámbito rural? ¿Qué papel cumplía el lugar atribuido al éxito económico en el desempeño de estas organizaciones en el mercado? ¿Cómo se explica la paradoja de que algunas entidades difusoras del cooperativismo (como por ejemplo, el Partido Socialista) inscribieran al accionar cooperativo desde una concepción eminentemente política de la misma, cuando, al mismo tiempo, adscribían doctrinariamente al principio fundante del cooperativismo de que éste debía ser autónomo de los partidos políticos y los agrupamientos religiosos?

En el ámbito agrario, desde la década de 1930 comenzaría a resquebrajarse “la estructura de representación dual”, la cual reconocía como protagonistas a la Sociedad Rural Argentina -espacio de representación de los grupos hegemónicos rurales con fuerte gravitación en la política nacional- y a la Federación Agraria Argentina, que aglutinaba a sectores excluidos de los esquemas de articulación de poder y representación vigentes y, como espacio de resistencia de los chacareros, en aquel momento, en gran parte arrendatarios. Esta estructura dual daría lugar a otra más compleja, que reconocía la creciente importancia de otras entidades,⁹ de nuevos contenidos en las demandas de los diferentes colectivos agrarios, la mayor articulación entre los diferentes grupos de productores (Martínez Nogueira: 1985: 296-300). Estos cambios se anclaban, a su vez, en cambios en la configuración de la estructura social agraria (entre otros, *Cfr*: Barsky y Pucciarelli, 1997; Barsky y Gelman, 2001: 310-322; Balsa, 1999), ampliación y desarrollo del espacio público y de las agendas gubernamentales en el tratamiento de la temática agropecuaria (Martínez Nogueira, 1985: 297).

Se fue, en suma, conformando aquello que Lattuada caracteriza como “una estructura segmentada en la representación de intereses” en la agricultura, la que reconocía una multiplicidad de formas asociativas, disputas y confrontaciones entre los diferentes grupos de interés, en torno a tres ejes: base socio-económica (grandes propietarios frente a arrendatarios y a pequeños propietarios), base económico-productiva (agricultores frente a ganaderos, criadores frente a invernadores) y estrategias de comercialización (cooperativas de servicios/empresas de capital). Al respecto, el Estado, con su capacidad de legitimar como interlocutores a ciertas asociaciones agrarias en detrimento de otras y lograr, así, una injerencia decisiva en la dinámica interna del sector agropecuario, operó complejizando aún más la estructura de representación (Lattuada, 2006: 71-76).

En la importancia pública, diversidad y complejidad que asumían las formas asociativas agrarias, el cooperativismo se constituyó como un componente relevante. Girbal-Blacha ha marcado tres etapas funcionalmente diferenciadas en el desarrollo del cooperativismo agrario: la de

⁹ Al respecto, destacamos por su relevancia histórica la conformación de CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa), entidad gremial creada en 1932 y, en 1942, de la entidad de tercer grado CRA (Confederaciones Rurales Argentinas). (Lattuada, 2006: 67 y 70)

aprovisionamiento de insumos, la de comercialización y la de industrialización de la producción (Girbal-Blacha, 2001: 253). La misma autora ha mostrado que el crecimiento del cooperativismo agrario fue vertiginoso desde las décadas de 1920 a 1940. Su importancia fue creciente en la economía nacional. Prevalcían las cooperativas pampeanas (principalmente agrícola-ganaderas y tamberas), por sobre otras ubicadas en las economías regionales (como por ejemplo las ubicadas en la región noreste). Muchas de ellas se nucleaban en organizaciones de segundo grado y este proceso tenía como contracara el avance en el rol dirigista y de planificación económica del estado peronista (Girbal-Blacha, 2006: 22-49).

Desde la década de 1940, además del cooperativismo con representación nacional nucleado en FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias) y en la Asociación de Cooperativas Argentinas, era relevante la presencia de un conjunto de entidades que nucleaban cooperativamente a productores rurales regionales, tales como la Federación Entrerriana de Cooperativas, la Fraternidad Agraria (Entre Ríos y Santa Fe), la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda, la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Ltda y SanCor (Cooperativas Unidas Limitadas; entidad de segundo grado que reunía a las cooperativas lácteas de Córdoba y Santa Fe) (Mateo y Olivera, 2006: 85). Tanto la Federación Agraria Argentina y como la Asociación de Cooperativas Argentinas adjudicaban un papel estratégico -en el discurso y en las prácticas institucionales- a la organización de los productores agropecuarios en cooperativas, a la educación en el cooperativismo, a la formación de los jóvenes, lo que se plasmaba, entre otras cuestiones, en la multiplicación de los clubes juveniles agrarios cooperativos (Mateo y Olivera: 2006: 99-103). Sin embargo, las representaciones colectivas en torno al cooperativismo agrario, las estrategias de vinculación al Estado y los diseños institucionales eran diferentes. Las características de cada entidad se matizaban al compás de la competencia por las bases sociales representadas y por el posicionamiento frente al Estado en la puja corporativa.

Martínez Nogueira afirmaba que, durante la etapa peronista, el crecimiento en el número de organizaciones de primer grado y la expansión geográfica de las mismas incrementaba las necesidades de coordinación y la variedad de las cuestiones que requerían ser atendidas por las direcciones nacionales. Por otro, con el surgimiento de organizaciones de segundo y tercer grado se planteaba la cuestión de la autonomía de éstas con respecto a las cúpulas, la burocratización de las conducciones, su dependencia de los recursos provistos por las organizaciones de 1er grado (Martínez Nogueira, 1985: 298 y 305-306). Este autor marca para las décadas de 1940 y 1950 una expansión del movimiento cooperativo y lo vincula con un proceso “que no fue deliberado ni consciente, pero que llevó a transformaciones significativas por la decadencia del arrendamiento y por la mecanización agrícola...” (Ibídem: 313).

Particularmente desde que el peronismo puso en vigencia el Segundo Plan Quinquenal, el Estado nacional desplegó una política favorable al cooperativismo agrario, a través de la asistencia técnica y económica. El crédito bancario, la provisión de materia prima, la exención o reducción de impuestos fueron los mecanismos principales de las políticas públicas y, en su implementación, el papel del Banco de la Nación argentina fue decisivo (Girbal-Blacha, 2003: 196). La política pública de fomento cooperativo viabilizaba y remodelaba iniciativas y proyectos que habían sido gestados durante la primera mitad del siglo XX, tanto en lo que respecta a los incentivos económicos, como al reconocimiento y legitimación de las organizaciones. Se conformó un entramado inter-institucional denso en el cual prevalecía una lógica de articulación corporativa entre los actores agrarios y estatales y, en el cual el cooperativismo agrario adquirió centralidad.

Lattuada y Renold se centran en el estudio sobre la formación y los cambios institucionales en las organizaciones cooperativas, con relación a las transformaciones de larga duración ocurridas en el agro pampeano. Ellos observan que se produce un “progresivo distanciamiento” entre los valores y

normas contenidos en la doctrina cooperativista (autoayuda, equidad, solidaridad, honestidad, etc.) y las prácticas de los actores, lo que ocurre desde los orígenes del cooperativismo agrario, en el contexto del movimiento reivindicativo chacarero. Entonces, prevalecía el tipo ideal de “Organización Institucional Consecuente”, en donde “las fricciones entre prácticas y valores se encuentran reducidas a una mínima expresión”. Corresponden a cooperativas relativamente pequeñas, locales, con alta participación y compromiso de sus socios, con escasa burocratización interna, con funciones que abarcan más allá de la relación económica comercial, incluyendo ayuda solidaria y gestiones múltiples en beneficio de sus socios, y un nivel de retribución claro, inmediato y transparente de parte de los beneficios que pueda obtener la cooperativa. Según estos autores, durante el “*régimen social de acumulación*” basado en la sustitución de importaciones, prevalecieron las Organizaciones Institucionales Paradojales. Este tipo ideal se asociaba al crecimiento económico de las operaciones de las cooperativas, del número de asociados, “una mayor complejidad técnico-administrativa y una división interna en dirigentes, administración y miembros” (Lattuada y Renold, 1998). Entre la primera y segunda forma, se plantea, existe

una tendencia a pasar de una representación y control directos y personales (...) a un tipo de representación delegada, y finalmente a una forma de representación fiduciaria, a partir de la cual los dirigentes (...) interpretan los “intereses” de sus representados en función de las circunstancias e intereses de la propia institución. (Ibídem, 1998: 99)

A lo largo de este desarrollo, marcamos cómo el movimiento cooperativista agrario surgió y se difundió entrelazado al conjunto de demandas que contenía el movimiento reivindicativo chacarero de principios del siglo XX y, cómo, entonces, la iniciativa asociativista “desde abajo”, los diferentes aspectos relacionados a los procesos de acción colectiva, constituían una de las dimensiones de la problemática. Las políticas estatales con relación al movimiento cooperativo y las estrategias de articulación de éste en vinculación al Estado constituyen otra dimensión relevante. Al respecto, la ley de 1926 marca un parteaguas en el reconocimiento estatal. El otro se ubicaría con la implementación del Segundo Plan Quinquenal del peronismo, cuando el fomento cooperativo se transformó en política pública. Con la construcción y definitiva plasmación de la Matriz estado-céntrica, adquirió mayor relevancia -además del aspecto ya mencionado de la iniciativa asociativista “desde abajo”, que continuó vigente- las cuestiones referidas al papel y al peso relativo del cooperativismo en relación a la estructura de representación de los intereses agrarios y agroindustriales, en un contexto de articulación corporativa entre los actores y el Estado. He aquí una tercera dimensión que señalamos. Pensamos, además, que en el abordaje de esta problemática es pertinente el análisis económico e institucional de las cooperativas de primer grado y de sus formas de articulación a las entidades de segundo grado, gremiales y de otro tipo. Este implica un análisis de los discursos, las prácticas y las estrategias institucionales, de sus bases sociales, de las formas de participación de los asociados al interior de la organización y en el espacio público, de su estructura burocrática.

Cooperativismo agrario y chacareros¹⁰

¹⁰ El término "chacarero" resulta polisémico, debido a la gran cantidad de definiciones que existen sobre este actor. En este texto homologamos, en un sentido amplio, chacareros a capas medias rurales y a agricultura familiar y presentamos algunas de las definiciones de los autores considerados, cada vez que lo consideramos pertinente.

Nuestra definición teórica de chacarero se acerca al de familiar capitalizado. Este incluye a explotaciones que logran capitalizarse a partir del trabajo del titular de la explotación y los miembros de la familia y que sólo emplean trabajo asalariado de manera esporádica o estacional, principalmente para la recolección de la cosecha. La sociedad y economía chacareras abarca entonces a productores rurales con diferente disponibilidad de recursos, diversas

El estudio del cooperativismo agrario se vincula de manera particular al actor chacarero. Esto es así, debido a que las cooperativas agrarias que alcanzaron mayor desarrollo, durante el siglo XX y hasta la década del 90, fueron las de comercialización (agrícola-ganaderas, agrícolas, agroindustriales y lecheras) y de consumo. Estas se proponían incrementar la capacidad de negociación de pequeños y medianos productores agropecuarios en la comercialización de la producción, en mejorar sus condiciones de aprovisionamiento, producción, transformación agroindustrial y cubrir sus necesidades de servicios. Desde la década del 90 y en vinculación a los procesos de desregulación estatal y de concentración de la estructura social agraria, a las transformaciones de experimentaron los mercados de trabajo, comenzaron a tener mayor significación las cooperativas de trabajo y la participación de los productores y trabajadores rurales en las mismas. (Vuotto, 2006).

Presentamos aquí, en primer lugar y de manera sucinta, cómo en el campo de estudios rurales adquirió centralidad el debate acerca de cómo caracterizar a los sectores chacareros, de su papel e importancia en el desarrollo histórico del agro pampeano, cuando fue socavada la noción que prevalecía acerca de la existencia de una estructura social agraria de tipo bipolar, en la cual existía una visión estereotipada de los sectores medios del campo, sobre su imposibilidad de acumulación y acceso a la propiedad de la tierra y su homogeneidad interna. Posteriormente, planteamos cómo se conecta el estudio del cooperativismo agrario con algunos tópicos centrales del debate sobre la "cuestión chacarera" y formulamos preguntas que, focalizadas desde el cooperativismo, pensamos, vendrían a arrojar luz y redimensionar viejos interrogantes y premisas obtenidas desde estudios sobre los sujetos sociales del campo. Aclaramos que el tratamiento de esta temática se circunscribe temporalmente a la primera mitad del siglo XX -al igual que en el apartado anterior- y que en modo alguno pretende ser una presentación exhaustiva de los debates sobre el mundo chacarero.

La visión tradicional en los estudios sobre el agro pampeano planteaba un conjunto de premisas comunes que incluían la subordinación de la agricultura a las grandes estancias ganaderas, el monopolio de la tierra y el comportamiento tradicional de los terratenientes en el uso de los factores productivos. El único objetivo de los estancieros era acumular tierras para incrementar la exacción de rentas. En este esquema, los agricultores-arrendatarios se encontraban en una situación precaria, carecían de incentivos y posibilidades para invertir capital e incorporar tecnología y tenían vedado el acceso a la propiedad de la tierra (Sábato, 1991: 17-37).

Ya desde la década de 1970 esta visión fue cuestionada, principalmente desde los estudios sobre la renta agraria y la dinámica de las clases sociales en el desarrollo del capitalismo argentino. Así, se señalaba que aunque había existido una concentración inicial de tierra (segunda mitad del s. XIX) que había influido decisivamente en la evolución posterior, en limitar la profundización de la acumulación capitalista, esto no implicaba caracterizar como feudal, precapitalista o atrasado al sector terrateniente.¹¹ El esfuerzo se orientó además, a estudiar las clases, fracciones y relaciones entre las clases, lo que no solo marcaba directrices en las líneas del desarrollo histórico rural, sino también

orientaciones de la producción, variados niveles tecnológicos y formas de tenencia de la tierra. La heterogeneidad productiva y social de este sector, reconoce, empero, límites claros en la forma de uso de la mano de obra -la que tiene como base al equipo de trabajo familiar- y excluye a la propiedad de la tierra, cuestión que lo diferencia del sector farmer. Al respecto, existe un amplio debate. Sobre economía y sociedad familiares véase, por ejemplo Abramovay, Ricardo. *Paradigmas do capitalismo agrário em questao*. San Pablo, Editora de Unicampo, 1998. Sobre chacareros, por ejemplo: Ansaldi, Waldo, "El fantasma de Hamlet en la pampa. Chacareros y trabajadores rurales, las clases que no se ven". En: Bjerg, M y Reguera, A. (comps.), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil, IEHS, 1995.

¹¹ Para Flichman la "renta especulativa" explicaba la falta de incentivos a la innovación tecnológica y la persistencia de empresas con uso extensivo de la tierra, cuestión que Laclau planteaba como consecuencia de la existencia de una "renta diferencial" a nivel internacional, a favor de la región pampeana. Cfr. entre otros: Sábato, Hilda. "Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1850-1950: Un siglo de historia en debate". En: Bonaudo, M y Pucciarelli, A (comps.) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993. pp. 9-25.

sobre la dinámica y los actores de la industrialización.¹² Las diversas imágenes del agro pampeano -construidas en términos antinómicos (gran propiedad/pequeña explotación, terratenientes-ganaderos/ arrendatarios-agricultores)- eran tributarias de la visión tradicional y sus bases terminaron de derribarse con los estudios rurales de la década de 1980. Estos trabajos, elaborados desde diferentes perspectivas teóricas, disciplinas y preocupaciones iban marcando hitos y confluían en afirmar el carácter capitalista de los procesos de acumulación, la combinación de la renta y la ganancia como categorías soporte de las relaciones sociales. Esto otorgó centralidad a los sectores medios del campo, a los “chacareros” y quedó abierto el debate acerca de la naturaleza de este actor, de las relaciones sociales que entablaba con otros actores, al papel que había desempeñado y los cambios que había experimentado desde la segunda mitad del s. XIX y durante el s. XX. Superada ya la premisa de que la exacción de rentas era de tal magnitud que impedía la capitalización de las capas medias agrarias, se abrió el interrogante acerca del alcance de la acumulación, la racionalidad de estos actores, el uso que hacían de los factores de producción, etc.

Hilda Sábato afirmaba que sí bien había existido un monopolio original de la tierra por parte del sector terrateniente -el que había marcado una fuerte impronta a la evolución posterior-, ya desde la segunda mitad del siglo XIX, se había ido conformando un mercado de tierras cuyo dinamismo se vinculaba a la valorización de la tierra, a la expansión de la frontera agraria, a la conexión con los mercados externo e interno y se iban consolidando explotaciones familiares que, al mismo tiempo, eran peculiares empresas en expansión, en la provincia de Buenos Aires (Sábato, H., 1989: 131). En la “estancia mixta” de Jorge Sábato, el agricultor-arrendatario no se veía imposibilitado de acumular, a pesar de la relación asimétrica planteada con el estanciero. Este actor era, en cambio, caracterizado como un empresario que manejaba su explotación procurando minimizar riesgos, a partir de combinar el uso de la fuerza de trabajo familiar con la asalariada¹³

Barsky y Pucciarelli aportaban evidencia empírica para analizar cómo había operado el arriendo en diferentes etapas y regiones pampeanas, forma de tenencia que en la visión tradicional estaba asociada a la imposibilidad del agricultor de acceder a la propiedad de la tierra. Mostraban que el arrendamiento no se dio solo en la agricultura, sino también con relación a la ganadería o a los establecimientos con orientación mixta, que el arriendo no se relacionaba con una dotación específica de recursos y de tierra, que existieron una gran cantidad de explotaciones que combinaron propiedad y arriendo y, lo que es aún más importante, que el arriendo había sido utilizado como mecanismo de expansión de propietarios, que ampliaban la superficie operada a través de esta forma de tenencia (Barsky y Pucciarelli, 1997: 79-130). Para Ansaldi, el arrendamiento no era un dato menor. Esta forma de tenencia era un atributivo constitutivo de los chacareros, tipo social característico del agro pampeano desde que se clausurara el modelo de desarrollo agrario basado en los colonos, pequeños y medianos productores que accedían a la propiedad de la tierra (vía *farmer*) en la última década del siglo XIX (Ansaldi, 1995: 279-280).

El avance en el conocimiento histórico del agro y sus actores permitía afirmar la posibilidad de acumulación, el acceso a la propiedad de la tierra, a nuevas tecnologías y la existencia de procesos de diferenciación al interior de los sectores medios del campo. ¿Cuál habrá sido el papel de la

¹² Murmis estudiaba, desde una perspectiva marxista, la vía prusiana de desarrollo capitalista, lo que permitía repensar al terrateniente que cumplía también el rol de capitalista, con un papel activo en el proceso de producción, que combinaba la exacción de rentas con la extracción de ganancias. Cfr. por ejemplo: Murmis, Miguel. "El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista". En Barsky y otros. Ecuador: cambios en el agro serrano. Quito, Flacso-Ceplaes, 1980.

¹³ La "estancia mixta" incluía al establecimiento ganadero, las chacras agrícolas cedidas en arriendo y la fuerza de trabajo asalariado. La estrategia de combinación de actividades productivas, la exacción de renta y la obtención de ganancias permitía adaptarse de manera versátil a una economía sujeta a fuertes fluctuaciones de mercado, y de esta manera, se minimizaban riesgos. (Sábato, J., 1991: 37- 91 y 211-242)

sociabilidad y de la organización cooperativa sobre estos procesos? ¿Potenciaba la acumulación de los sectores asociados? ¿Generaba representaciones favorables a la incorporación de tecnologías? ¿Cómo intervenía con relación a la heterogeneidad interna del sector? (habida cuenta de que la presencia cooperativa no implicaba, forzosamente, por ejemplo, acceso igualitario al crédito por parte de los productores).

Estos interrogantes adquieren particular relevancia para el período 1940-1970, cuando la capitalización y el acceso a la propiedad de la tierra de las capas medias rurales, la modernización y la mecanización de los sectores chacareros se intensificaban. Barsky y Pucciarelli señalaban que, entonces, se consolidaba una capa media rural propietaria de origen arrendatario y entraba en crisis “el sistema tradicional de arrendamientos” (Barsky y Pucciarelli, 1997: 119-134). Forni y Tort coincidían con Barsky y Pucciarelli en que existió una “farmerización” de productores familiares y que el acceso a la propiedad de la tierra por parte de un grupo cada vez más amplio de productores fue acompañado por el acceso a maquinaria agrícola avanzada y por la importancia creciente de los “contratistas”, proceso que terminaría de cristalizarse a lo largo de la década de 1960 (Forni y Tort, 1984). Ansaldi sostenía que el término chacarero que, en las primeras décadas del s. XX había designado simultáneamente al sujeto histórico y había definido conceptualmente a tal sujeto (categoría analítica), comenzaba a experimentar una mutación desde la década de 1930, y más claramente desde los cincuenta, que convertiría a un estrato de chacareros en farmers “(en términos de categoría analítica, aunque mantenga la denominación histórica de chacareros)”. Desde este momento, la categoría histórica comenzaba a contener a dos sujetos agrarios analíticamente diferenciados: los chacareros (arrendatarios) y los farmers (propietarios). El autor se preguntaba si el tipo farmer “constituye un estrato, el más elevado dentro de los chacareros, o es la génesis de una nueva clase, ahora sí conceptualizada como farmer” (Ansaldi, 1993: 77).

¿De qué manera habría contribuido la presencia cooperativa al proceso de “farmerización” de chacareros que autores, desde diferentes perspectivas teóricas, coinciden en señalar para este período histórico? Consideramos que abordar esta problemática, constituye una nueva vía para retomar antiguos interrogantes. ¿Cuál fue el alcance de las transformaciones chacareras durante este período?; ¿se diferenciaba sustancialmente la racionalidad y el uso de los factores de producción en el emergente sector farmer con respecto a los antiguos chacareros?

Nosotros, a partir de una reconstrucción histórica micro-regional, comprobamos que la presencia cooperativa generaba un conjunto de incentivos simbólicos y materiales al comportamiento de los sectores chacareros. Los primeros se referían al conjunto de representaciones que circulaban en los ámbitos cooperativos locales y los más amplios en torno a cuestiones cruciales en la reproducción económica y social de estos sectores, tales como las valoraciones acerca de las implicancias del acceso a la propiedad de la tierra, a ciertas tecnologías, al uso de la mano de obra familiar y asalariada. La adopción de criterios estandarizados y racionales en la construcción y el manejo del aparato administrativo y contable de las cooperativas primarias habría incidido en la gestión de las explotaciones de los socios cooperativos, cuestión de peso en el caso de productores que -hasta mediados del siglo XX y tal como lo planteara Mascali (1986: 13)- no manejaban sus explotaciones en base a registros contables. Por otra parte, aunque era la política pública la que beneficiaba a las cooperativas -la que comenzaría a ser significativa desde el Segundo Plan Quinquenal-, eran las organizaciones de primer grado aquellas que cumplían el papel clave de gestionar, viabilizar y administrar los créditos estatales¹⁴.

¹⁴ ya que existían operatorias específicas para cooperativas y también créditos individuales que debían contar con la fianza solidaria de los Consejos de Administración de las cooperativas. Hemos constatado incluso, que en algunos casos, las cooperativas funcionaban como entidades crediticias para sus asociados, ya que recibían depósitos y otorgaban créditos por pequeños montos de dinero. (Olivera, 2006: 126-128)

La investigación sintetizada precedentemente da fuerza a la hipótesis central de que la presencia cooperativa habría jugado un papel clave en los procesos de “farmerización” de los productores familiares durante el período 1940-1970¹⁵. Si las entidades de segundo grado propiciaban simbólicamente y materialmente el acceso a la propiedad de la tierra y a ciertos “paquetes tecnológicos” que eran, a su vez, congruentes con ciertas formas de agroindustrialización, esto podría indicar que se impulsaban ciertas formas productivas y sociales que connotaban fuerte integración al mercado, incorporación de tecnologías avanzadas, posibilidades de capitalización para el productor individual, capacitación en gestión gerencial, pero, al mismo tiempo, al aportar a la viabilidad económica de pequeños y medianos productores, no favorecían las tendencias a la concentración de la tierra y se seguían basando en el trabajo familiar. Si esto efectivamente prevaleció, el tipo social farmer se habría ido consolidando en detrimento de las formas empresarias. Esta contrastación requiere no sólo recabar evidencia empírica sobre la configuración productiva y social de explotaciones ligadas a diferentes cooperativas primarias, entidades de segundo grado y regiones, sino también profundizar analíticamente las transformaciones implicadas en el pasaje del tipo social farmer al empresario¹⁶.

Aportes para la construcción de una agenda de investigación

Del sucinto esbozo histórico planteado precedentemente (acotado temporalmente a la primera mitad del siglo XX) emergen, según nuestra opinión, más interrogantes que certezas. Estos han sido agrupados en dimensiones que consideramos relevantes en el análisis histórico. En aquella que englobamos como “iniciativa asociacionista desde abajo”, constituye una pregunta central el papel que habría cumplido la particular visión del mundo -contenida en la doctrina cooperativa- en las prácticas y en la construcción de representaciones colectivas entre los productores rurales, lo cual, habría tenido incidencia en los procesos de toma de decisiones al interior de la cooperativa e incluso de la explotación agropecuaria. Al respecto, la noción de acción colectiva, pensamos, constituye una categoría que enriquece el análisis histórico. Tanto los desarrollos teóricos referidos a movimientos sociales, como los provenientes del neo-institucionalismo (sobre todo en sus vertientes más sociológicas e históricas) ofrecen herramientas para problematizar los procesos de construcción, permanencia y crisis de las instituciones cooperativas.

En el análisis institucional y económico de las cooperativas, consideramos central apuntar a desentrañar la lógica institucional de esta particular forma de asociacionismo agrario, con un abordaje que permita engarzar los niveles macro y micro históricos, que tenga en cuenta la referencia a los procesos agrarios generales de larga duración. Consideramos que esta perspectiva requiere del análisis

¹⁵ Balsa sostiene que, durante este período, existió la posibilidad estructural de consolidar un modelo agrario farmer, junto con un discurso oficial favorable e, incluso interés de los sectores urbanos a favor del mismo. El autor señala un conjunto de factores que operaron impidiendo que este proceso se concretara: crecimiento de las economías de tamaño y los mínimos de extensión necesarios para el uso pleno de la mecanización, política de liberalización y desregulación económica, modelo ideológico neoliberal y proceso social regresivo, impulsados desde la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional. (Balsa, 2006: 245)

¹⁶ En este pasaje, el trabajo familiar va siendo reemplazado por el trabajo asalariado, se desarticula la familia como equipo de trabajo, la producción de valores de uso desaparece y el titular se aleja de las funciones de producción directa de la explotación. En la toma de decisiones de la economía farmer entran en juego valores y relaciones familiares y, al mismo tiempo, existe el objetivo de la obtención de ganancia. Familia y empresa sólo se diferencian totalmente en las formas plenamente capitalistas, en las cuales, en términos weberianos, existe una racionalidad de tipo formal, es decir guiada por el cálculo y cuyo único objetivo es la tasa de ganancia. (Weber, 1984: 64-65)

Esta cuestión ha sido objeto también de importantes desarrollos en el campo de la sociología y la antropología rural. Al respecto véase por ejemplo: Archetti, Eduardo y Stölen, Kristi Anne. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Argentina Editores SA, 1975. Friedmann, Harriet. "World market, state and family farm: social bases of household production in the era of wage labor". En: *Comparative Studies in society and history*, vol nº 20, nº 4, 1978. Galesky, Boguslaw. *Sociología del campesinado*. Barcelona, Península, 1977.

de los actores en su inserción en diferentes contextos (sociales, económicos, políticos y culturales), donde las explicaciones articulan estructuras y actores, el estudio del caso y el contexto histórico.

La reconstrucción micro-histórica se sitúa en la cooperativa de primer grado, sus discursos y las prácticas desplegadas en las operatorias económicas, al interior de la organización (entre los diferentes conjuntos actorales) y, en los vínculos institucionales que establecía con otros actores (entidades de segundo grado, agencias de comercialización, de financiamiento, gremiales, estatales, etc.). Para su estudio, revisten particular relevancia las actas, las memorias y los balances de las entidades cooperativas.

El nivel de análisis macro concierne a la constitución del sector cooperativo como actor colectivo, a su accionar como grupo de interés, a determinadas trayectorias instituciones con relación a otros actores y a las políticas públicas. Aquí, es para nosotros crucial desentrañar el papel del cooperativismo como espacio de agregación de intereses rurales que, por esta vía, eran llevados al espacio público, así como evaluar el desempeño económico de las organizaciones cooperativas (de 1ero, 2do y tercer agrado) con relación al empresariado rural, en diferentes ramas de la producción y períodos históricos. Al respecto, consideramos la validez y riqueza de la perspectiva comparativa, en correlacionar las inversiones de capital, la división del trabajo, los procesos de incorporación tecnológica, la estructura administrativa y gerencial, las vías de acceso al sistema bancario y crediticio.

¿Reviste esta forma particular de asociacionismo agrario una dimensión relevante en cómo se va configurando históricamente la estructura social agraria y sus actores? Pensamos que el estudio del cooperativismo agrario adquiere particular relevancia con relación a la conformación y transformaciones históricas que experimentan los sectores chacareros a lo largo del siglo XX. ¿Cuál habría sido el papel de la sociabilidad y de la organización cooperativa en las transformaciones de los pequeños y medianos productores rurales? ¿Potenciaba la presencia cooperativa las posibilidades de acumulación de los sectores medios del campo?; ¿generaba representaciones favorables a la incorporación de tecnologías y al acceso a la propiedad de la tierra? ¿Cómo intervenía con relación a la heterogeneidad interna del sector?

Las nuevas perspectivas historiográficas y las nuevas evidencias empíricas han brindado argumentaciones que han desplazado a aquellas que habían atendido solo a los factores estructurales y económicos y, vuelven la mirada sobre el actor, sus prácticas y las redes sociales en las cuales se encuentra inmerso, sus vínculos familiares¹⁷ y políticos. Incorporar el cooperativismo como uno de los factores explicativos, implica retomar y avanzar sobre viejos interrogantes referidos a los parámetros y contenidos de la condición chacarera, obtenidos desde estudios focalizados en los sujetos sociales.

El estudio del cooperativismo agrario muestra una imagen de relevante participación gremial y social de los sectores chacareros, lo que no se traduce en una participación política. La vinculación del cooperativismo a experiencias políticas -como por ejemplo al Partido Socialista o al “radicalismo rojo”- se restringe a principios del siglo XX. Posteriormente, la participación social de estos sectores se encauza, principalmente, a través de una lógica corporativa. Estas constataciones abonan al planteo de Ansaldi acerca de que históricamente se habría producido una “oclusión en el proceso constitutivo de la clase chacarera”, una “renuncia a pasar del momento económico-corporativo al

¹⁷ Cfr. entre otros: Reguera, Andrea y Zeberio, Blanca. "Volver a mirar. Gran propiedad y pequeña explotación en la discusión historiográfica argentina de los últimos veinte años." En: Gelman, J (Comp). *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006. Lluch, Andrea. "Comercio y crédito agrario. Un estudio de caso sobre las prácticas y lógicas crediticias de los comerciantes de campaña a comienzos del siglo XX en La Pampa". En: *Boletín n° 29 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3° serie. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 1er semestre de 2006.

más estrictamente político”¹⁸. La acción colectiva desplegada desde el ámbito cooperativo habría promovido más vale la movilidad social ascendente que la constitución de un colectivo con intereses y aspiraciones políticas comunes frente al estado, más allá que esto era efectivamente llevado adelante por la Federación Agraria Argentina, en el plano gremial. Empero, estas cuestiones se tornan visibles y se aprecian en su densidad (en la activa participación chacarera), riqueza (diversidad de reivindicaciones) y profundidad desde el trabajo con fuente cooperativas.

Vemos cómo el estudio del cooperativismo implica una ampliación de problemáticas historiográficas que no son en sí mismas “nuevas”, pero cuyo tratamiento implica sí, un cambio en el enfoque -desde el cual la cooperativa agraria adquiere centralidad- y también, el trabajo sobre nuevas fuentes, las que, hasta este momento, sólo habían sido escasamente exploradas. El constituir al mismo tiempo, actores económicos, organizaciones con objetivos sociales y, presentar un particular marco doctrinario -contenido en los principios cooperativos- interpela incisivamente en la búsqueda de puntos de anclaje entre problemáticas con larga trayectoria en la historiografía social, económica, política y cultural.

Para el estudio histórico del cooperativismo agrario, son fuentes de importancia -además de las ya mencionadas actas, balances y memorias- los censos, las estadísticas, los documentos con información cualitativa (éditos e inéditos) y la prensa producida por las organizaciones agrarias y cooperativas, así como los textos producidos por los estudiosos del cooperativismo. Gran parte de este material se encuentra disperso en manos de cooperativas de primer y segundo grado a lo largo y ancho del país y, hasta este momento, no ha sido relevada, ni organizada con criterios archivísticos. Es necesario destacar también, que parte de esta documentación corre el peligro de perderse, ya que su conservación está sometida al arbitrio y juicio de dirigentes cooperativistas que sólo en algunos casos, tienen conciencia del valor histórico y cultural de este material.

Consideramos al cooperativismo agrario como área temática en conformación porque ésta surge en confluencia y en diálogo con ciertas líneas de investigación histórica y con avances en el conocimiento producidos desde la corriente de pensamiento crítico de la economía social, desde diferentes disciplinas sociales, en las cuales son claves los aportes de la tradición antropológica polayiana y también la sociológica weberiana.

Bibliografía

- Abramovay, R. (1998). *Paradigmas do capitalismo agrário em questao*. San Pablo: Editora de Unicampo.
- Aguiar, F. (1991). *Intereses individuales y acción colectiva*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Ansaldi, W. (1993a). Cosecha roja. La conflictividad obrero-rural en la región pampeana, 1900-1937. En Ansaldi, W. (comp.). *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S. A.
- Ansaldi, W. (1993b). La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros. En Bonaudo, M. y Pucciarelli (comps.). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Tomo II. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Ansaldi, W. (1995). El fantasma de Hamlet en la pampa. Chacareros y trabajadores rurales, las clases que no se ven. En Bjerg, M. y Reguera, A. (comps.). *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil: IEHS.
- Archetti, E y Stölen, K. A. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Argentina Editores SA.
- Balsa, J. (1999). Tierra, política y productores rurales en la pampa argentina, 1937-1969. *Cuadernos del PIEA* (Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios), Buenos Aires.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense*,

¹⁸ En este proceso "...conviene tener en cuenta que la "conciencia de la movilidad social" anula la conciencia de clase, para decirlo a lo Tourain " (Ansaldi, 1993b: 86)

El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural Gabriela Olivera

1937-1988. Universidad Nacional de Quilmes.

Barbero, M. I. y Rocchi, F. (2004). Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la Historia: empresas y consumidores. En Bragoni, B. (Edit). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Barsky, O. y Pucciarelli, A. (edit). (1997). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: Flacso.

Barsky, O y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta finales del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo.

Boglich, J. (1937). *La cuestión agraria*. Buenos Aires: Claridad.

Bonaudo, M. y Godoy, C. (1985). Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933). *Anuario*, n° 11. Universidad Nacional de Rosario.

Bonaudo, M. y Bandieri, S. (2000). La cuestión social agraria en los espacios regionales. *Nueva Historia Argentina. Tomo: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Cavarozzi, M. (1996). *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario: Edit Homo Sapiens.

Cracogna, D. O. (1968). *Cooperativismo Agrario Argentino*. Cuadernos de Cultura Cooperativa n° 34. Buenos Aires: Ediciones Interoop.

Danani, C. (Comp.). (2004). *Política social y economía social. Debates fundamentales*.

Buenos Aires: Editorial Altamira.

Forni, F y Tort, M. I. (1984). *Las explotaciones familiares en la producción de cereales en la región pampeana argentina*. Buenos Aires: CEIL.

Friedmann, H. (1978). World market, state and family farm: social bases of household production in the era of wage labor. *Comparative Studies in society and history*, vol n° 20, n° 4.

Galesky, B. (1977). *Sociología del campesinado*. Barcelona: Península.

Girbal-Blacha, N. (1988). *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Girbal-Blacha, N. (2001). Cooperativismo agrario y crédito oficial (1946-1955). Una aproximación a las continuidades y cambios de la Argentina peronista. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S. A. Segret"*, n° 1.

Girbal-Blacha, N. (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Girbal-Blacha, N. (2006). Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado peronista (1946-1955). En Olivera, G. (comp.). *Cooperativismo agrario: Instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Halperín Donghi, T. (2004). El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas. En Bragoni, B. (Edit). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

James, D. (1990) *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Lattuada, M. y Renold, J. M. (1998). Morfología Institucional y discurso en el cooperativismo agropecuario. *Estudios Sociales*, n° 15.

Lattuada, M. y Renold, J. M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Lázzaro, S. y Galafassi, G. (comps). (2005). *Sujetos, política y representaciones en el mundo rural agrario, 1930-1975*. Buenos Aires: Editorial siglo XXI.

Lluch, A. (2006). Comercio y crédito agrario. Un estudio de caso sobre las prácticas y lógicas crediticias de los comerciantes de campaña a comienzos del siglo XX en La Pampa. *Boletín n° 29 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3° serie. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

March, J. y Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez Nogueira, R. (1985). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. En: *La*

El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural Gabriela Olivera

agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales. Buenos Aires, CISEA.

Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1960)*. Buenos Aires: CEAL.

Mateo, G. (2006). La educación cooperativa: entre la doctrina y la experiencia, entre las políticas públicas y las prácticas institucionales, 1940-1955. En Olivera, G. (comp.). *Cooperativismo agrario: Instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Mateo, G. y Olivera, G. (2006). Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). En: Olivera, G. (comp.). *Cooperativismo agrario: Instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Mc Adam, D., Mc Carthy, J. y Zald, M. (edit.). (1999). *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo.

Murmis, M. (1980). El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista. En Barsky y otros. *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: Flacso-Ceplaes.

North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Olivera, G. (2004). La Federación Agraria Argentina y la cuestión del cooperativismo en la Argentina peronista. *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, año XIV, Vol. XIV, n° 27. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Olivera, G. (2006a) Las cooperativas y la consolidación de la economía y sociedad familiares. El caso de una micro-región de la pampa cordobesa. (Tercero Arriba, década de 1940 a 1960). *Anuario de la Escuela de Historia* Año V, n° 4. Universidad Nacional de Córdoba.

Olivera, G. (2006b). Diferentes vertientes y proyectos cooperativos en Argentina, desde principios del s. XX a la década de 1940. *IV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo. Red Latinoamericana de investigadores en Cooperativismo. Rosario*. CD Rom ISSN ° 1850-3330.

Olson, M. (1965). *The logic of the collective action*. New York, Schoeken.

Rodríguez Tarditi, J. (1970). *Juan B. Justo y Nicolás Repetto en la acción cooperativa*. Buenos Aires: Interoop Editora Cooperativa Limitada.

Reguera, A. y Zeberio, B. (2006). Volver a mirar. Gran propiedad y pequeña explotación en la discusión historiográfica argentina de los últimos veinte años. En Gelman, J. (Comp.). *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Romero, L. A. (2002). El Estado y las corporaciones. En Luna, E. (coord.). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab editora.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tcach, C. (1991). *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Sábato, H. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1980*. Buenos Aires, Editorial sudamericana.

Sábato, H. (1993). Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1850-1950: Un siglo de historia en debate. En Bonaudo, M. y Pucciarelli, A. (comps.). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Sábato, J. (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*. Buenos Aires: CISEA (Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado la Administración).

Sancor Cooperativas Limitadas (1988). *Orígenes y Nacimiento de Sancor*. Santa Fé.

Vuotto, M. (2006). Acerca de las orientaciones del cooperativismo de trabajo: el caso argentino. *IV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo*. Universidad Nacional de Rosario, Alianza Cooperativa Internacional. (Versión electrónica).